

IDAE - CONSUMIDORES GASINTENSIVOS

OBJETO



Se convoca esta línea de ayudas con la finalidad de paliar el impacto del aumento de los costes del gas natural desde el 1 de febrero del 2022 en las operaciones industriales de elevado consumo de gas natural.

BENEFICIARIO



Empresas que:

- Haber consumido más de 1,5 GWh de gas natural durante, al menos, uno de los dos años anteriores al de la convocatoria (Contando sólo el consumo destinado a actuaciones subvencionables)
- Acreditar que el cociente entre consumo anual de gas natural y valor añadido bruto¹ de cada una de las instalaciones operadas por el beneficiario ha sido superior a 1,5 kWh/€ durante, al menos, uno de los dos años anteriores a la convocatoria, véase 2021 y 2022.

PLAZOS DE SOLICITUD	PLAZO DE JUSTIFICACIÓN
20 días después de su publicación en el BOE	N/A
DOTACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO ELEGIBLE
N/A	<ul style="list-style-type: none"> • Por razón social o grupo empresarial: máximo 4.000.000€ • Por grupo empresarial: máximo 25.000.000€



REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Compromiso para cumplir alguna de las siguientes obligaciones/requisitos:

- Implementar en un máximo de 4 años y en cada una de las instalaciones para las cuales se solicita la ayuda, actuaciones de mejora del desempeño energético identificadas en la última auditoría energética, siempre que se consideren económicamente rentables
- Invertir, al menos el 50% de la ayuda en proyectos que den lugar a reducciones de emisiones directas de gases de efecto invernadero en el plazo de tres años.

(*) Si en los 4 años siguientes a recibir la ayuda no se identifica ninguna de las anteriores, con carácter obligatorio, se deberán realizar las actuaciones descritas en el punto b)

TIPO DE AYUDA



Subvención a fondo perdido:

- 50% del coste subvencionable, máximo 4 mill. € por razón social o grupo empresarial
- 40% del coste subvencionable, máximo 25 mill. € por grupo empresarial.

COSTES SUBVENCIONABLES



La cuantía subvencionable se calculará según el consumo de gas natural del beneficiario tal y como se expone en la fórmula siguiente:

$$C_{Sub} = (Pr_{sub} - 1,5 \times Pr_{ref}) \times Cons_{sub}$$

Donde:

- C_{sub} es el coste subvencionable (€)
- Pr_{sub} precio medio gas natural en el período subvencionable (€/MWh)
- Pr_{ref} precio medio gas natural en el año de referencia 2021 (€/MWh)
- $Cons_{sub}$ consumo de gas natural en las instalaciones del beneficiario destinado a procesos térmicos o utilizado como materia prima (excluye producción eléctrica) $\leq 70\%$ Consumo total del beneficiario.

IBERIA@LEYTON.COM
LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos,
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL
CIF: B66286188

 **LEYTON.COM**



LISTADO DE ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Código CNAE	Actividad
1042	Fabricación de margarina y grasas comestibles similares.
1044	Fabricación de otros aceites y grasas.
1081	Fabricación de azúcar.
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.
1711	Fabricación de pasta papelera.
1712	Fabricación de papel y cartón.
1724	Fabricación de papeles pintados.
2014	Fabricación de otros productos básicos de química orgánica.
2017	Fabricación de caucho sintético en formas primarias.
2060	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas.
2311	Fabricación de vidrio plano.
2313	Fabricación de vidrio hueco.
2320	Fabricación de productos cerámicos refractarios.
2331	Fabricación de azulejos y baldosas de cerámica.
2332	Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para la construcción.
2343	Fabricación de aisladores y piezas aislantes de material cerámico.
2344	Fabricación de otros productos cerámicos de uso técnico.
2349	Fabricación de otros productos cerámicos.
2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.
2410	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones.
2433	Producción de perfiles en frío por conformación con plegado.
2442	Producción de aluminio.
2445	Producción de otros metales no férreos.
2452	Fundición de acero.
2892	Fabricación de maquinaria para las industrias extractivas y de la construcción.

IBERIA@LEYTON.COM
LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos,
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL
CIF: B66286188

 **LEYTON.COM**